

## La «reforma» de la Reforma Universitaria

**E**L pasado 17 de diciembre tuvo lugar en Madrid una reunión más del Consejo de Universidades, en un intento de racionalizar la tarea de los centros superiores en España. Los 46 rectores, los 17 consejeros autonómicos de Educación y los 15 consejeros políticos que componen el pleno del Consejo, presididos por la ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, debatieron y aprobaron la revisión de los nuevos planes de estudios de las universidades. Esto supondrá una disminución en el número de clases, de asignaturas y de exámenes, además de un mayor margen de maniobra para que los estudiantes puedan organizar su propio programa. El pleno del Consejo decidió también, entre otras cosas, redefinir el crédito académico (sólo siete de sus diez horas tendrán que ser de clase convencional) y suprimir las asignaturas que tengan menos de 45 horas.

Las medidas aprobadas serán enviadas al Ministerio de Educación para su aplicación, ya que suponen una modificación sustancial del Decreto de 1987 sobre directrices de los 133 Títulos y 2.000 Planes de Estudios. No obstante, las universidades dispondrán de tal grado

*de autonomía que, en algunos casos, la reforma de los planes podría quedar descafeinada. Más allá de la pura información, esta reunión del Consejo de Universidades refuerza la sensación que tiene la opinión pública sobre el desconcierto en el que se encuentran las instituciones de Enseñanza Superior en España.*

### **Una institución valorada y en crisis**

**PODEMOS** afirmar, de acuerdo con el «Informe España 1994» de la Fundación Encuentro, que la Universidad española está desbordada por la demanda social. La población universitaria española ha crecido aceleradamente, a un ritmo superior al de otros países industrializados, quizá porque partíamos de niveles más bajos. La tasa de estudiantes universitarios españoles, sobre el total de la población, creció lentamente desde un 0,14 por 100 en 1940 a un 0,62 por 100 en 1970. Hubo que esperar al decenio de los ochenta para que alcanzara, en el curso 1980/81, el 1,81 por 100. A partir de 1985 la media anual aumentó de forma espectacular hasta superar el 2 por 100. En el curso 1990/91 se aceleró al 2,93 por 100 y en el 1993/94 llegó al 3,52 por 100. En España, en la actualidad, el número de universitarios se acerca al millón y medio.

Hoy, la mayor parte de las familias españolas desean que su hijo o hija estudie en la Universidad. El fenómeno de masificación universitaria es alarmante. No es que España tenga la tasa más alta de universitarios por cada mil habitantes. Es que el crecimiento ha sido tan rápido y la infraestructura ha evolucionado tan poco que la calidad de la docencia ha descendido vertiginosamente. Así como la opinión pública no valora lo que en un país significa la cultura científica y humanística, se sobreestima la posesión de un título universitario como un salvoconducto hacia un puesto de trabajo o un elemento de prestigio social. La masificación (entendida como inadecuación de la capacidad formativa a la

*demanda social) ha desprestigiado la «cultura» universitaria, el conjunto de valores, actitudes y masa de conocimientos originales que hicieron a la universidad en otro tiempo la conciencia social del país. ¿Qué ha pasado con la Universidad española?*

*La imagen social que hoy ofrece la Universidad pública española es la de una institución que parece un microcosmos complejo y en crisis, en un continuo trabajo de «tejer y destejer». Existe un malestar y una sensación de desorientación, de no haber encontrado el camino adecuado de una universidad moderna. La «universitas» de antaño, la comunidad de docentes y discentes para la búsqueda y transmisión del saber, se nos antoja que se ha mutado en una enorme fábrica de titulados donde la masificación de las aulas impide un trabajo medianamente serio y científico. La Universidad española actual hunde sus raíces, con sus virtudes y defectos, en el asalto al poder de la burguesía en el siglo XIX. Era necesario difundir una ideología, una «cultura», que configurase la nueva sociedad emergente, y una nueva ciencia, que permitiese formar los cuadros necesarios para el control y la gestión de las novedades profesionales y técnicas. Por ello, siguiendo en parte las huellas de los ilustrados, en parte recibiendo el ejemplo francés, emergió una nueva forma de Universidad. Tras las efímeras innovaciones liberales del primer tercio de siglo, los planes de estudio de 1845 y 1857 –debidos a Gil de Zárate y Moyano– configuran, en líneas generales, lo que debía ser la institución universitaria y lo que, en efecto, ha sido hasta nuestros días: un centro elitista de formación de los futuros líderes del país.*

### ***La polémica Ley de Reforma Universitaria (1983)***

*EN 1983 se aprobaba por el Parlamento la tan criticada LRU (Ley de Reforma Universitaria), una de las primeras leyes propuestas por el Gobierno del PSOE vencedor en las elecciones*

*generales de 1982. En una España que se asomaba entonces tímida a Europa, hacía falta una reestructuración a fondo de la caduca y clasista Universidad. No se puede obviar que la LRU pretendía ir mucho más lejos que la Reforma de Villar Palasí de 1970, en la que ya había elementos útiles para una moderna Universidad, pues ésta se consideraba un servicio público y una inversión a largo plazo del Gobierno.*

*La LRU pretendía situar a la institución universitaria al servicio de la modernización del país y pretendía ser una de las palancas de transformación social de España. La LRU ha sido durante estos 15 años una norma que ha propiciado muchas reformas de gran calado en la Universidad española: una Universidad con mayores cotas de autonomía y más centrada en los Departamentos Universitarios que en las Facultades, más dirigida hacia la creación original de pensamiento a través de la investigación, más social, al multiplicar de forma exponencial el número de profesores, de alumnos, de centros y de titulaciones.*

*La necesidad de que cada Universidad tuviera un claustro democrático —aunque paritariamente— elegido, y que a éste le cupiese la responsabilidad de redactar los correspondientes estatutos (que en muchas universidades siguen siendo provisionales) eran sin duda signos de apertura y modernidad. Las universidades españolas se acercaban en muchos aspectos al estilo de las universidades europeas, sobre todo las de tipo anglosajón donde habían estudiado muchos de los padres de la LRU.*

### **La LRU, tres lustros más tarde**

*EL resultado de la implantación de la LRU, casi quince años más tarde, no se puede considerar muy halagüeño: los colegios universitarios (creados para intentar una descentralización académica y*

*financiados en parte por las instituciones locales) han pasado a ser universidades pequeñas con todo el lastre de vicios adquiridos y heredados de las grandes. El hecho de que, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Andaluza existan funcionando ocho universidades (una por provincia) y otra más en proyecto de creación, es un dato que debe hacer pensar sobre el provincialismo y despilfarro de energías y dinero que puede significar una deficiente interpretación de una ley moderna como la LRU.*

**P**ERO también, la LRU ha introducido en la Universidad española corruptelas no previstas, que han impreso una honda huella que va a ser difícil de corregir. Así, en un afán loable de democratización interna, la LRU quiso dotar de más capacidad de gestión a los departamentos universitarios y también a los órganos de gobierno de las universidades. La presencia masiva de alumnos en estos órganos, que sobre el papel podía ser fecunda, ha tenido la consecuencia perversa de fomentar los «pactos» de sectores del profesorado con los estudiantes a cambio de favores para sectores del alumnado.

Desde el aspecto del profesorado, una de las consecuencias torcidas de la LRU ha incidido sobre el sistema de reclutamiento y acceso del profesorado. El método de «concursos», mucho más democrático en teoría, ha generado en la práctica una endogamia perniciosa que hace casi imposible a un profesor la movilidad hacia otros centros y que hace que cada departamento tenga un tapón difícil de franquear al estar todo muy escalafonado.

«Desde que llega un doctorando al departamento, ya tiene planificado cuántos escalones le quedan para que salga su plaza de titular y catedrático», declaraba un director de departamento. Esta endogamia (familiar unas veces, política e ideológica otras) ha generado tensiones y ha hecho descender la calidad docente e investigadora fomentando los reinos de taifas, las guerras civiles y los «favores» privilegiados. Estamos en una situación en la

*que va a ser muy difícil romper este círculo vicioso de reparto del poder.*

*Por otra parte, el intento loable de la Administración educativa por potenciar la actividad investigadora desde la Universidad mediante el incentivo de la concesión, primero, de las populares «bufandas» y ahora de los llamados «tramos de investigación», no ha hecho sino desacreditar más la docencia que queda relegada a una posición muy secundaria en el interés del profesorado. La calidad docente, tal como se desprende de los informes finales de las evaluaciones institucionales sobre la enseñanza universitaria, decae de forma alarmante en muchos centros universitarios. Incluso, al hilo del triste caso del profesor Quintana de Ciencias de la Educación de la Complutense, autor de un libro tachado de racista, se pone en tela de juicio lo que se suele llamar la «libertad de cátedra» y la necesidad de moderar democráticamente su omnipotencia («El País», 13 de enero, página 12).*

**E**STE problema está muy unido al de la masificación del alumnado. El hecho de que el número de estudiantes universitarios se haya disparado de forma exponencial en estos años, no es solamente un intento populista de hacer llegar la cultura universitaria a todos los estratos sociales. Se puede hacer también otra lectura: se podría tratar más bien de tener «entretenidos» a miles de jóvenes unos años más, bajo la tutela paterna, al no encontrarse formas viables de insertarlos laboralmente en la sociedad. Así, se da el caso, no infrecuente, de estudiantes que cursan dos o más titulaciones a la espera de encontrar el puesto de trabajo remunerado concorde con la formación universitaria recibida. La ausencia de una política educativa que incentive y potencie las enseñanzas profesionales de grado medio ha provocado que para los jóvenes la alternativa es: llegar a la Universidad o irse al paro. Por ello, las actuales pruebas de acceso a la Universidad, didáctica y

*metodológicamente aberrantes, son una consecuencia de esta mala política. No se trata de implantar una selectividad tan fuerte que sólo los muy selectos puedan llegar a la Universidad (a costa de haberse preparado en academias caras, y necesariamente clasistas), dejando en la cuneta del desempleo a muchos jóvenes, generalmente de clases más modestas. Se trata de incentivar políticas universitarias que hagan posible que a la enseñanza superior accedan sólo aquellos que realmente estén dotados para ella y que la Universidad no sea —como ahora— el aparcamiento obligado de la mayoría. Y esto sólo es posible si la llamada «prueba de acceso» se convierte en una auténtica «prueba de madurez».*

### **La Universidad, a debate**

*CUANDO se desea buscar un punto focal que explique desde esta perspectiva la situación de la Universidad española, resulta muy difícil encontrarlo. Algunos profesores universitarios consultados creen que el atractor que explica el aparente desbarajuste y pérdida de rumbo de la Universidad puede encontrarse en el deseo —imposible— de querer tener una Universidad europea sin invertir los fondos necesarios para ello. El experimento, en este caso, estaba condenado al fracaso desde el principio. Como muchas veces se ha repetido, «los experimentos hay que hacerlos con gaseosa», pero no con las personas.*

*Faltan en nuestro país foros amplios, pluralistas y serenos donde de modo interdisciplinar se aborde la situación y la perspectiva de la Universidad dentro del contexto global de España y de Europa y dentro del ámbito más amplio de un mundo escindido por el abismo de la desigualdad entre Norte y Sur. ¿Qué espacio le corresponde a la institución universitaria, pública o privada, dentro de este contexto social? ¿Qué elementos habría que corregir para evitar secuelas perversas y corruptelas y hacer de la Universidad española, sin tener que copiar experimentos extranjeros, la imagen adecuada de sí misma?*